



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

DECIMA TERCERA ORDINARIA

**I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL
“GACETA DE GOBIERNO”.**

**II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS.**

III. DERECHOS HUMANOS.

TOLUCA, MÉXICO. 15 DE JULIO DE 2025.



I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”

[GACETA NÚMERO 04 SECCIÓN SEGUNDA, 04 DE JULIO, 2025.](#)

ACUERDO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE REGULARIZA A LOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE PARTICULAR, MATRICULADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN MATERIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA.

[GACETA NÚMERO 06 SECCIÓN PRIMERA, 08 DE JULIO, 2025.](#)

ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA “UNIDAS CONTIGO”.

[GACETA NÚMERO 09 SECCIÓN PRIMERA, 14 DE JULIO, 2025.](#)

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO AMBIENTAL.



II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

TRAS EL PROCESO MÁS PARTICIPATIVO EN SU HISTORIA, LA CORTE INTERAMERICANA ESTABLECE EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES ESTATALES PARA PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

San José, Costa Rica, 3 de julio de 2025. La Corte Interamericana de Derechos Humanos notificó hoy su Opinión Consultiva 32 de 2025 sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos, adoptada el 29 de mayo de 2025, en respuesta a la consulta realizada por la República de Chile y la República de Colombia en enero de 2023.

VER LA PUBLICACION COMPLETA:

[Corte Interamericana de Derechos Humanos - Comunicados de prensa](#)



III. DERECHOS HUMANOS.

CNDH EMITE PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DEBER DE ADOPTAR MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD, CON ENFOQUE DE GÉNERO, A FAVOR DE LAS MUJERES, QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA JUSTICIA.

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), maestra Rosario Piedra Ibarra, dio a conocer el Pronunciamiento sobre el deber de adoptar medidas no privativas de libertad, con enfoque de género, a favor de las mujeres, que garanticen el acceso a la justicia, cuyo propósito es romper la visión punitiva y androcéntrica de las autoridades, en las que se observa, de manera gradual, un aumento en el ingreso y permanencia de las mujeres en centros penitenciarios del país.

FUENTE: [CNDH emite Pronunciamiento sobre el deber de adoptar medidas no privativas de libertad, con enfoque de género, a favor de las mujeres, que garanticen el acceso a la justicia | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México](#)



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

Magistrado Presidente: Gerardo Becker Ania
Ignacio Allende Número 109,
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**
con la Lic. en D. Leslie Adriana Serrano Flores
Correo: uippe@tjaem.gob.mx
Tel.: 01 (722) 2885479